

SECCION SEGUNDA

Trimestre	120
Año	480
Publicación de la Provincia	120
Año	480

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio

Todas las copias se verificarán en la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se recobran después de haberse publicado desde su publicación sólo se sirven al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año en curso y a 4 pesetas los del año anterior, y de otros años 4 pesetas



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio u documento oficial que se inserta, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 8 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que le interesa.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán en los días o cuando haya persona en la capital que los solicite.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar de BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se hie un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION SEGUNDA

Núm. 2.939

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### CIRCULAR

Con el fin de conseguir una información completa y actualizada de las dotaciones de protección escolar existentes en las Corporaciones provinciales y locales, se interesa de la Excelentísima Diputación y de los Ayuntamientos de la provincia la remisión, antes del día 20 del actual, a este Gobierno Civil, a efectos de la circular número 4 de la Dirección General de Policía Interior, de los datos siguientes:

Noticia de cada una de las becas existentes, su finalidad, fecha de su creación, cuantía, circunstancias específicas de cada una (condiciones que debe reunir el concursante, forma de otorgamiento, condiciones para su prórroga, y, en general, cuantas condiciones sirvan para dar a cada una de las becas su propia sustantividad), nombre o nombres de los actuales po-

seedores, fecha de su última concesión, etc.

Y para que sea mayor la eficacia de tales concesiones, recomiendo a todas las Corporaciones locales de la provincia que toda clase de becas otorgadas con cargo a sus respectivos presupuestos se adjudiquen siempre por concurso público y a propuesta de Tribunales o Jurados nombrados por la Corporación fundadora, en los cuales, de acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno aprobada en Consejo de Ministros de 17 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 23), debe figurar un representante del Rectorado correspondiente; y con carácter general a todas las entidades públicas y privadas, existiendo la recomendación de que la adjudicación de los beneficios de protección escolar que concedan se realice, a ser posible, en las mismas épocas del año y con semejanza a los criterios seguidos para estos fines por el Ministerio de Educación Nacional, es decir (según lo establecido por la Ley de Protección Escolar de 19 de julio de 1944), con sujeción estricta a la observancia de la fórmula justa de: Carencia de medios económicos para el estudio y capacidad y aprovechamiento demos-

trados en el trabajo intelectual de los aspirantes seleccionados.

Zaragoza, 1.º de junio de 1957.

El Gobernador civil.

José-Manuel Pardo de Santayana

### SECCION TERCERA

Núm. 2.963

#### Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

##### Concurso

Es objeto de este concurso la contratación del suministro de ochenta letreros reflexivos, indicadores de localidad para varios pueblos de la provincia, detallados en el pliego de condiciones facultativas.

La fianza provisional es de 5.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en la forma determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

La entrega deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, en los talleres del Hogar Pignatelli de la Excmo. Diputación Provincial.



Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de pesetas 6, y deberán presentarse en la Secretaría de la Corporación (Registro General) dentro de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Corporación, en la hora que oportunamente se indicará.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas).

Cada concursante deberá remitir, para su previo enjuiciamiento, un cartel completamente terminado provisto de sus correspondientes soportes o postes, eligiendo la leyenda que estime oportuna.

Zaragoza, 29 de mayo de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

*Modelo de proposición*

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre de ....., provisto de documento de identidad expedido en ....., por ..... (Autoridad que lo expida), con el número ....., y fecha ....., enterado del pliego de condiciones del concurso que la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión plenaria de 27 de abril de 1957, ha acordado celebrar para la adquisición de ochenta letreros reflexivos, indicadores de localidad para pueblos de la provincia, aceptando íntegramente las condiciones del dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos	Número	Precio	Total
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

\*\*\*

Núm. 2.902

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta, reintegradas con timbre de 6 pesetas, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas pro-

visional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en el camino vecinal número 610, de Vera de Mompayo a Tarazona, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 346.136'67 pesetas, siendo la fianza provisional de 6.922'73 pesetas, equivalente al 2% de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar el art. 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de esta Excm. Diputación el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, presidiendo el acto el Ilmo. señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario general de la misma, que dará fe.

El proyecto, pliego de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

- 1.º El documento nacional de identidad, o, en su defecto, otro que lo supla suficientemente.
- 2.º Declaración de no hallarse incurso el licitador, ni los componentes de la entidad, que represente, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad industrial de la construcción, o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el señor Secretario general de la Corporación, por el Letrado asesor de la misma, D. Juan-Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Zaragoza, 25 de mayo de 1957.—El Presidente ejerciente, Jaime Dolset.

\*\*\*

*Modelo de proposición*

D. ...., vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) número ....., teléfono número ....., según cédula personal de la tarifa ....., clase ....., número ....., expedida en ....., con fecha ..... de ..... de 1942 (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador) y sujeto a contribución industrial tarifa ....., número de lista de cobranza ..... de ....., enterado del proyecto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de reparación del camino vecinal de Vera de Mompayo a Tarazona, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

**SECCION CUARTA**

Núm. 2.926

**Recaudación de Contribuciones**

D. Miguel Gay Berges, Recaudador de contribuciones e impuestos de la zona de Caspe, de la provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente por débitos de contribución de utili-



dades, tarifa segunda, de los años 1951 a 1955, aparece la siguiente

“Providencia.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, requiérase por medio de edictos, que se publicarán en el “Boletín Oficial”, y se fijarán en la Alcaldía de Fayón, al deudor de paradero ignorado D. Emilio Costas Respall, para que comparezca, por sí o por representante autorizado, a efectuar el abono del descubierto que se le reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndole que si transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” no se personase, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de ellas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y dos testigos”.

Lo que se notifica por medio del presente anuncio, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda ordenar su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia y exponer en la Alcaldía de Fayón, conforme a lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación.

Caspe, 31 de mayo de 1957.—El Recaudador, Miguel Gay Berges.—El Jefe del Servicio, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 2.950

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación con hormigón vibrado de las calles de Pedro María Ric, Escostura, Doce de Octubre, Gerona y Plaza del Dos de Mayo, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección Fomento) por plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de esta provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del expresado plazo, respecto de las aludidas condiciones aprobadas.

Lo que se hace al público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 29 de mayo de 1957.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.929

### Audiencia Territorial

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del “Diario Oficial” de 13 de enero de 1956, se anuncia a concurso la provisión del cargo de Fiscal de paz propietario de Mequinenza, declarado vacante por acuerdo de la Sala de Gobierno al ser admitida la renuncia del que venía desempeñándolo, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Caspe durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de esta provincia.

Zaragoza, 31 de mayo de 1957.—El Presidente, José Millaruelo Durango.—P.S.M.: El Secretario, Gonzalo González.

Núm. 2.905

### Comandancia Militar de Marina de Barcelona

Relación de los inscritos marítimos de Zaragoza nacidos en el año 1938, en la fecha y población de cada uno de ellos que se expresa a continuación, y que por estar comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo de 1958 de Marinería de la Armada, deben causar baja en el alistamiento del Ejército como disponen los arts. 114 y 71 de los vigentes Reglamentos de Reclutamiento de la Armada y del Ejército, respectivamente:

Núm. 93. Francisco Berna Grávalos, hijo de Mariano y Plácida, nacido en Zaragoza el 12 de marzo.

Núm. 191. Luis Grávalos Tolosana, hijo de Rafael y María, nacido en Zaragoza el 14 de mayo.

Núm. 260. Juan-Fernando Ochoa Puyolas, hijo de Juan y María-Jesús, nacido en Zaragoza el 17 de julio.

Núm. 273. Juan A. Sierra García, hijo de Juan-Antonio e Isabel, nacido en Zaragoza el 23 de julio.

Núm. 293. Emilio-Félix Mosquera Alias, hijo de María-Luisa, nacido en Zaragoza el 10 de agosto.

Núm. 428. Carmelo Gascón Oliva, hijo de Cayetano y Carmen, nacido en Zaragoza el 16 de diciembre.

Núm. 259. Julián Maestre Gil, hijo de Julián y Pascuala, nacido en Morata de Jalón el 17 de julio.

Barcelona, 23 de mayo de 1957.—El Segundo Comandante Jefe del Detall, Lorenzo Sanfeliu.

Núm. 2.922

### Delegación Administrativa de Educación Nacional de Zaragoza

Por D.<sup>a</sup> Ana Mayayo Salvo, Habilitada que fué del personal del Magisterio de los partidos de Ejea, La Almunia y Sos, en esta provincia, hasta el 26 de noviembre de 1954, se solicita la devolución de la fianza depositada para responder de su gestión en dicho cargo.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente en el “Boletín Oficial del Estado”, puedan reclamar ante la Dirección General de Enseñanza Primaria, por conducto de esta Delegación, los señores Maestros que son o fueron de dichos partidos hasta la fecha indicada, o quienes pudieran considerarse perjudicados por la gestión de la referida habilitada.

Zaragoza, 29 de mayo de 1957.—El Delegado, A. Contreras.

Núm. 1.608

### Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de febrero de 1957.

(Continuación; Véase «B. O.» núm. 137)

Día de la inscripción: 9.

Número de matrícula: Z-14769.

Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 985 Kg.

Número del motor: 101931.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30002703.

Capacidad depósito de combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: Industrias Eléctricas Balay, S. A.

Domicilio y población: Camino Montañana, 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 9.

Número de matrícula: Z-14770.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.



- Número de asientos: 2.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: ISA-134301.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MGH-134388.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Luciano Rodrigo.  
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 9.  
Número de matrícula: Z-14771.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V-72-M-30609.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-30614.  
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Luciano Sevillano.  
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 9.  
Número de matrícula: Z-14772.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V-72-M-31158.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-31157.  
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: José Palacio.  
Domicilio y población: Plaza San Miguel, 11, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 9.  
Número de matrícula: Z-14773.  
Procedencia: N.
- Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: J. V.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 57 Kg.  
Número del motor: 1042-A.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 023.  
Capacidad depósito de combustible: 8 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.  
Nombre y apellidos del propietario: Gregorio Lechón.  
Domicilio y población: Sangenis, 60, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 9.  
Número de matrícula: Z-14774.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 90 Kg.  
Número del motor: IMI-05573-S.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: IMI-05573-S.  
Capacidad depósito de combustible: 8 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.  
Nombre y apellidos del propietario: Victoriano Zapatero.  
Domicilio y población: Sanclemente, núm. 4, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.  
Número de matrícula: Z-14775.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Seat.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 1.075 Kg.  
Número del motor: 101006118150.  
Cilindros: 4.  
HP.: 10.  
Número del bastidor: 101118082.  
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.  
Nombre y apellidos del propietario: Gabino Velilla.  
Domicilio y población: Torrenueva, núm. 3, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.  
Número de matrícula: Z-14776.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Renault.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 560 Kg.  
Número del motor: 686491.  
Cilindros: 4.  
HP.: 7.  
Número del bastidor: 2618828.  
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.  
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Soler.  
Domicilio y población: Ricla, 5, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.  
Número de matrícula: Z-14777.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 90 Kg.  
Número del motor: IMI-03295-M.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: IMI-03295-M.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Marcén.  
Domicilio y población: Fernando el Católico, 38, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.  
Número de matrícula: Z-14778.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Ossa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: M-20391.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: B-20359.  
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Luis Vicente.  
Domicilio y población: Pedro Cerbuena, 3, Zaragoza.



- Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.  
Número de matrícula: Z-15779.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 14386.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 2-A-1039.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.  
Nombre y apellidos del propietario: Saturnino Fernández.  
Domicilio y población: Manifestación, 40, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.  
Número de matrícula: Z-14780.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 14066.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 2-A-0578.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Lapeña.  
Domicilio y población: Camino Almozara, sin número, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 11.  
Número de matrícula: Z-14781.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: D. K. W.  
Tipo: Furgoneta.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 985 Kg.  
Número del motor: 102283.  
Cilindros: 2.  
HP.: 7.  
Número del bastidor: 3002405.  
Capacidad depósito combustible: 30 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
- Nombre y apellidos del propietario: José-Luis Gasca.  
Domicilio y población: Avda. Navarra, 2, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 12.  
Número de matrícula: Z-14782.  
Procedencia: N.  
Categoría: 3.<sup>a</sup>  
Marca: Ebro.  
Tipo: Caja.  
Número de asientos: 3.  
Tara: 3.480 Kg.  
Carga máxima: 5.000 Kg.  
Número del motor: 3243496.  
Cilindros: 6.  
HP.: 26.  
Número del bastidor: 7302112.  
Capacidad depósito de combustible: 70 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 750 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario: Talleres F. Gómez, S. A.  
Domicilio y población: Unceta, 23, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 12.  
Número de matrícula: Z-14783.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 240 Kg.  
Número del motor: IMI-04873:C.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: IMI-04873.  
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.  
Nombre y apellidos del propietario: Joaquín González.  
Domicilio y población: Berenguer de Bardaji, 57, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 12.  
Número de matrícula: Z-14784.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Peugeot.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 80 Kg.  
Número del motor: TC-8097.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.
- Número del bastidor: 008067.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza.  
Domicilio y población: San Miguel, núm. 10, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 12.  
Número de matrícula: Z-14785.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: ISA-135972.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MGH-534745.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Urbano Torrijos.  
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 12.  
Número de matrícula: Z-14786.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Renault.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 560 Kg.  
Número del motor: 676671.  
Cilindros: 4.  
HP.: 7.  
Número del bastidor: 2614266.  
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.  
Nombre y apellidos del propietario: José Jiménez.  
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 13.  
Número de matrícula: Z-14787.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Renault.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 560 Kg.



Número del motor: 679455.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 7.  
 Número del bastidor: 2609734.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 35 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 135 x 400.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Pascual Estremera.  
 Domicilio y población: Alarba (Za-  
 ragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 13.  
 Número de matrícula: Z-14788.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 1.075 Kg.  
 Número del motor: 101006117851.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 10.  
 Número del bastidor: 101117783.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 55 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 590 x 14.  
 Nombre y apellidos de propietario:  
 León Barrachina.  
 Domicilio y población: Reino, 18,  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 13.  
 Número de matrícula: Z-14789.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: Seddon.  
 Tipo: Autobús.  
 Número de asientos: 24.  
 Tara: 6.780 Kg.  
 Número del motor: 3187268.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 26.  
 Número del bastidor: 9650.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 140 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 100 x 20.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Tranvías de Zaragoza, S. A.  
 Domicilio y población: Miguel Ser-  
 vet, 113, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 13.  
 Número de matrícula: Z-14790.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM-62848.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB-62848.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 F. I. R. M. E. S., S. A.  
 Domicilio y población: Mefisto, 4,  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 13.  
 Número de matrícula: Z-14791.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: ISA-536893.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MGH-536928.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 650 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Domingo Imaz.  
 Domicilio y población: Zuera (Zara-  
 goza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-14792.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 1.075 Kg.  
 Número del motor: 101006118096.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 10.  
 Número del bastidor: 101117969.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 55 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 590 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Francisco Martes.  
 Domicilio y población: A. Piquer, 15,  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-14793.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: LB-1523522.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: TR-22793.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 300 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Ignacio Alós.  
 Domicilio y población: La Puebla de  
 Alfindén (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-14794.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: M-4521.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: B-0752.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 José-Luis Medrano.  
 Domicilio y población: Gral. Franco,  
 núm. 30, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-14795.  
 Procedencia: V.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: Mercedes Benz.  
 Tipo: Omnibus.  
 Número de asientos: 36.  
 Tara: 7.080 Kg.  
 Número del motor: 009541.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 28.  
 Número del bastidor: 306428201-  
 MA-10698.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 150 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 9 x 20.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Natividad Gerner.  
 Domicilio y población: Paseo Fer-  
 nando el Católico, 2, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Ministerio  
 del Aire, certificado 2.028.



Día de la inscripción: 15.  
 Número de matrícula: Z-14796.  
 Procedencia: V.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Lancia.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 800 Kg.  
 Número del motor: 4938.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 8.  
 Número del bastidor: 2502895.  
 Capacidad depósito de combustible: 90 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 975 x 20.  
 Nombre y apellidos del propietario: Adolfo Marquina.  
 Domicilio y población: Grañ. Mola, núm. 37, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Subasta Ministerio de Obras Públicas, venta núm. 415.

(Continúa)

Núm. 2.949

### Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

#### Normas especiales a observar en la pesca de la trucha

La Jefatura de la 7.<sup>a</sup> Región del Servicio Nacional de Pesca Continental y Caza recuerda, con relación a la pesca de la trucha, que en el territorio de su jurisdicción, que comprende las cuatro provincias catalanas y las de Zaragoza y Huesca, rigen, además de las de carácter general, las siguientes disposiciones especiales:

1.<sup>a</sup> Prohibición de emplear el cebo comúnmente denominado "asticop", constituido por las larvas de la "mosca azul" y similares

2.<sup>a</sup> El número máximo de piezas que pueden ser capturadas por pescador y día es de veinticinco.

3.<sup>a</sup> La orden de la Superioridad que cifra en tres kilos de trucha como peso máximo que por pescador pueden pasar a Francia y Andorra en condiciones legales, por lo que afecta a este Servicio Nacional, y debiendo acreditar la condición de pescador deportivo con la presentación de su correspondiente licencia de pesca vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 1.<sup>o</sup> de junio de 1957.—El Ingeniero Jefe Delegado, José-María de Ayerbe.

## SECCION SEXTA

Núm. 2.951

### EJEA DE LOS CABALLEROS

#### Rectificación

Por haberse padecido error en la redacción del anuncio número 2761, aparecido en el "Boletín Oficial" de la provincia número 120, de 27 de mayo último, sobre subasta pública para la construcción de acerado en distintas calles de la villa, se advierte por el presente anuncio que el plazo de presentación de plicas y acto de apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y el de apertura de plicas a las trece horas del siguiente día hábil a la expiración del plazo indicado, quedando subsistentes los pliegos de condiciones a que se aludía en el anuncio rectificado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 31 de mayo de 1957.—El Alcalde, Mariano Alastuey.

Núm. 2.952

### NOVILLAS

Habiendo de pavimentar las calles de las casas de viviendas protegidas y teniendo proyectado el establecer la red de alcantarillado por toda la población, cuyo avance de proyecto ya se halla formado, con el fin de poner parcialmente en las referidas calles de viviendas protegidas la general, y no dando tiempo a los trámites de subasta y demás, el Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado verificarlo por sistema de urgencia, bien por administración o contrato directo, previo expediente sumario.

Y con el fin de que puedan presentarse reclamaciones, si a ello ha lugar, se hace público por plazo de ocho días, a sus efectos.

Novillas, 1.<sup>o</sup> de junio de 1957.—El Alcalde, Francisco Zins.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA

Núm. 2.912

#### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado

número 2 de esta capital, en ejecutoria del sumario número 4 de 1957, sobre hurto, contra Jesús Bonias Salas, se notifica al perjudicado D. Tomás E. Kinsey que en sentencia dictada en referida causa se acordó hacerle entrega definitiva de todo lo recuperado.

Zaragoza, veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.913

#### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 96 de 1946, sobre tentativa de estafa, contra Valentin Abaurrea Redín, se notifica a los herederos desconocidos de D. Antonio Vela Barquinero que en sentencia dictada en referida causa se acordó hacerles entrega definitiva de la cartera y dinero recuperado.

Zaragoza, veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.914

#### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 367 de 1946, sobre robo, contra otros y Julián Romero Oliva, cuyo domicilio es desconocido, se le notifica que en sentencia dictada en referida causa fué condenado a la pena de 2.000 pesetas de multa y pago de la tercera parte de costas, y a que abone con los otros dos penados a los perjudicados D. Policarpo Cobecho y D. Alfonso Andolz las cantidades de 380 y 9.500 pesetas, respectivamente.

Se le requiere al pago de la multa e indemnizaciones, apercibiéndole que en caso de impago de la primera sufrirá un día de arresto por cada 50 pesetas que deje de satisfacer.

No siendo conocido el domicilio de los perjudicados, se les notifica igualmente la sentencia.

Zaragoza, veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.932

#### JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para pago de las costas causadas en sumario de dicho Juzgado número 168 de 1952, sobre hurto, contra otros y Agustín Planas Madre, vecino de Za-



ragoza (Avda. de Valencia, número 21 (falleció recientemente), se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100, con plazo de diez días, los bienes embargados al mismo y que son los siguientes:

Una báscula marca "Jorda", número 93, con fuerza para 1.000 kilos. Valorada en 4.500 pesetas.

Para la subasta de dichos bienes se ha señalado el día 24 de junio próximo, a las once de la mañana, y tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, previniéndose que para tomar parte en la misma los licitadores habrán de consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y presentar documento que acredite su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a tercero, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 2.916

BORJA

D. Manuel de Claver y de Vicente Tutor, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que por providencia del día de la fecha recaída en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 100 de 1955, seguido en este Juzgado, sobre desacato, y para hacer efectivas las costas causadas, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes inmuebles embargados al penado Francisco García León que a continuación se describen:

*En término de Agón*

1. Quinta parte proindivisa de un campo en "Nava", de 42 áreas 90 centiáreas. Linda: Al Norte, Anselmo Larralde; Sur y Este, riego, y Oeste, Martín Carranza. Tasada en 1.800 pesetas.

2. Id. id. otro campo en "Espartalo", de 21 áreas 45 centiáreas. Linda: Al Norte, yermo; Sur, Pedro León; Este, Baltasar Bea, y Oeste, riego. Tasada en 60 pesetas.

3. Id. id. otro campo en "Montealto", de 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Al Norte, José León; Sur, riego; Este, Pedro León, y Oeste, carretera. Tasada en 60 pesetas.

4. Id. id. otro en "Lomatillas", de 3 áreas 57 centiáreas. Linda: Al Norte, Sur y Oeste, camino, y Este, sima. Tasada en 12 pesetas.

5. Id. id. otro en "Garnachas", de 21 áreas 45 centiáreas. Linda: Al Norte, Antonio Serrano; Sur, riego; Este, Juan Lahuerta, y Oeste, Pedro-Lino Olivar. Tasada en 180 pesetas.

6. Id. id. en "Sarda", de 21 áreas 45 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, Pedro León; Este, Macario Carranza, y Oeste, Eliseo Carranza. Tasada en 600 pesetas.

7. Id. id. otro en "Arenicas", de 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Al Norte, Sur y Este, prado, y Oeste, Baltasar Bea. Tasada en 40 pesetas.

8. Id. id. otro en "Abejar" de 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Al Norte y Sur, Cesáreo Bea; Este, Patricio Bea, y Oeste, camino. Tasada en pesetas 80.

9. Id. id. otro en "Espartal-Alcaldados", de 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, barrillares; Este, Juan Lahuerta, y Oeste, Nicolás Berrueco. Tasada en 40 pesetas.

10. Id. id. otro en "Machales", de 4 áreas 70 centiáreas. Linda: Al Norte y Oeste, camino; Sur, Severo Sarria, y Este, Arturo Carranza. Tasada en 333 pesetas.

11. Id. id. otro en "Medio la Huerta", de 6 áreas. Linda: Al Norte, Angel Medina; Sur, Esther Carranza; Este, Felipa Torres, y Oeste, herederos de Ventura Torres. Tasada en pesetas 600.

*En término de Bisimbre*

12. Id. id. campo en "Valdepodrida", de 28 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, Faustina Yoldi; Sur, Eugenio Yoldi; Este, José Lisbona, y Oeste, José-María Larralde. Tasada en pesetas 800.

13. Id. id. otro en "Cascajos", de 21 áreas 45 centiáreas. Linda: Al Norte, Luis Sarria; Sur, Victoriano Ibáñez; Este, Domingo Navarro, y Oeste, Juan Lahuerta. Tasada en 420 pesetas.

14. Id. id. otro en "Loma", de 14 áreas 30 centiáreas. Linda: Al Norte, Gregorio Melero; Sur, Julián Iturralde; Este, muga Magallón, y Oeste, camino. Tasada en 100 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 6 de julio y hora de las once de su mañana, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma será condición indispensable consignar en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del avalúo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio; que no existen títulos de propiedad de la quinta parte indivisa de las fincas que se sacan a subasta

por no haberse presentado y el rematante tendrá que suplirlos a su costa, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Borja a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez, Manuel de Claver. — El Secretario, (ilegible).

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.970.

JUZGADO NUM. 1

D. Carlos Reguero Lobo, Secretario del Juzgado municipal número 1 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 451 de 1956 seguido por denuncia de la Policía contra Juan Rivera Fabra y otro, por el hecho de malos tratos y daños, se ha dictado la sentencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 26 de marzo de 1957. El señor D. Fermín González García, Juez municipal de la misma; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan Rivera Fabra y a José Espiago Romero a la pena de tres días de arresto a cada uno, como responsables y autores de la falta denunciada de malos tratos, y al pago de las costas de juicio.

Así por esta mi sentencia, que será notificada a Juan Rivera Fabra mediante el "Boletín Oficial" de la provincia, lo pronuncio, mando y firmo. Fermín González". (Rubricado).

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe celebrando audiencia pública. Doy fe.—Carlos Reguero. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Juan Rivera Fabra, por su ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Carlos Reguero Lobo.